

2

San Patricio, se aplicare por dho Cauído para dha obra; y por
Acuerdo de ocho de Marzo de setecientos y Doze Aprobación
del S.º Don Juan Linier y Quiriones, se aplicó por N.º Expediente de
dicha Casa de Agua de S.º San Patricio, para Obras de su Iglesia,
por no necesitarse por entonces para dha obra; y se encargó a
dicho Señor Don Juan Linier Participase a los Comisarios
del Cauído, para que con el consentimiento de este, Coziere, esta
Resolución; y en Ayuntamiento de quince de dho mes, sedo cuen-
ta por dho Señor Don Juan Linier hauese Conformado dicho cauído
con la Resolución Antecedente de N.º; En Ayuntamiento de Diez
de Junio del Citado Año de Doze, a Instancia del Ex.º S.º Obispo
que entonces era de este Obispado, se volvió a Aplicar por N.º
la dicha Casa de Agua de San Patricio, a la obra de su Iglesia.
Como mas largamente Contara dichos Instrumentos y Auun-
dos, y lo demás que se Expresa en dho papel simple, no hemos
hallado en dho Libros Capitulares que es lo que por ahora podemos
Informar a V.º cumpliendo el encargo que se nos hizo y lo fir-
mamos =

Yedio Plantarosa
Perez de Mesa

Don Juan Clarín
Joseph Enríquez

En d.º 30 de Enero, de 1712 =

Quase en dho Informe, con los demás papeles, que obran a
su nombre. S.º; una vez visto acordado. Du.º de J.º

María

